

Grupo Scout Independiente
Hunzahúa
Tunja



INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2020

Tunja 15 de Enero de 2021

Señores

ASAMBLEA GENERAL GRUPO SCOUT HUNAHUA DE TUNJA

Ciudad

Apreciados Señores:

MARCO FABIANO GAVIRIA GONZALEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Tunja, identificado con Cédula de ciudadanía No. 7.162.394 de Tunja, actuando en mi calidad Presidente en Jefe de la **ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA**, entidad sin ánimo de lucro, de carácter voluntario, persona jurídica de Derecho Privado No. S0504233 - NIT. 900595711-6, Entidad de Apoyo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tunja, de Conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012; con habilitación y certificación de servicios de Salud en **ATENCIÓN PREHOSPITALARIA – APH**, No. **1500102164**, expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá de conformidad con la Resolución 2003 de 2014, y **TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO – TAB**; parte **S.E.M. (Sistema de Emergencias Médicas)** de conformidad con la ley 1438 de 2011 y la Resolución 926 de 2017, adscrito a la Red de Apoyo de la Policía Metropolitana de Tunja y miembro activo de **Asociación de Entidades para Intervención en Desastres – RESCATE COLOMBIA**, por medio del presente escrito, de la manera más respetuosa y atenta me permito

En cumplimiento con las normas establecidas para la rendición de cuentas, presento a la Honorable Asamblea de **LA ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNAHUA DE TUNJA**, este informe, donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2020 y una visión del entorno actual de la Asociación, incluidas todas las actividades desplegadas por el **GSIH** y su Grupo de Emergencia en beneficio de la comunidad Tunjana, en los momentos más duros y difíciles, durante los aislamientos obligatorios declarados por el Gobierno Nacional, como consecuencia a la Emergencia Sanitaria declarada por la pandemia de **SARS COV2 - COVID 19** en el año 2020.

1. Obligaciones Fiscales y Tributarias

Se dio cumplimiento con las obligaciones fiscales y tributarias de la **ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA**, realizando y presentando las correspondientes declaraciones, así como el pago de dineros en los casos que fueron necesarios.

Se informa de la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos para solicitar la permanencia de la **ASOCIACION GRUPO SCOUT HNZAHUA DE TUNJA** en el **Régimen Especial**, de acuerdo al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Que dichos requisitos son:

- Informe anual de resultados.
- Los estados financieros de la entidad.
- Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencia que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año. (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)
- Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren sus administradores, representantes y miembros del consejo u órgano directivo cuando hubiere lugar a ello.
- Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- Copia de los estatutos de la entidad o acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto social principal corresponde a una actividad meritoria, que los aportes no son reembolsados, que sus excedentes no son distribuidos y que se identifique los cargos directivos de la entidad. (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016).
- Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y declaración de caducidad de contratos estatales de los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T.
- Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable, si hay lugar a ello.

2. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar con saldo a 31 de diciembre de 2019, fueron canceladas en su totalidad.

3. Patrimonio

El patrimonio que refleja los estados financieros, es la consolidación del patrimonio inicial y el resultado de los ejercicios anteriores, teniendo en cuenta que para el año gravable 2019, el resultado **NEGATIVO**, es decir las **ASOCIACION GRUPO SCOUT HUNZAHUA**, tuvo una pérdida de **ONCE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MTCE (\$ 11.039.000)**, ocasionada porque los gastos fueron superiores a los ingresos, Esta pérdida fue absorbida por el patrimonio, reflejando una disminución del mismo. **Por lo anterior, Para el año 2020, el resultado fue de CERO pesos.**

4. Ingresos y Gastos

Los ingresos obtenidos, fueron producto de una actividad realizada propia del objeto social de la organización y la gestión realizada para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas, entre otras con la atención de Emergencias, en especial Accidentes de Tránsito y los diferentes aportes y el apoyo recibido por personas naturales a la **ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT HUNAHUA**, con las cuales se pudo cumplir con el pago de arriendos y servicios públicos

Para este nuevo año **2021**, y pese a la situación de pandemia que ha afectado al planeta y razón por la cual se han cancelado muchos de los eventos de tipo masivo que nos permitían algún ingreso, se tiene pensado seguir trabajando en la atención de emergencias, en especial de Accidentes de Tránsito, para el recobro del SOAT, mientras, se restablece la relativa normalidad, a fin de volver a trabajar en el cubrimiento de eventos masivos.

Se pretende, con los dineros que se puedan recolectar, tanto en el recobro de SOATS por accidentes de tránsito y los eventuales eventos masivos que se programen, recolectar el dinero suficiente para seguir ayudando y aportando a la comunidad en la atención de Emergencias Médicas, en apoyo al Sistema de Emergencias Médicas de la Ciudad de Tunja y de las cuales no recibimos remuneración, pero nos permite el cumplimiento de nuestro objeto, nuestra misión, en pleno desarrollo de nuestra ley y promesa Scout.

Como se informó en el periodo anterior, nuestros Voluntarios se encuentran dispuestos a continuar esta labor, proyectándose que en esta nueva etapa que atraviesa el país post pandemia y dentro del marco de reconciliación y perdón, vislumbre una nueva posibilidad para que la cultura del servicio resurja, y el interés de los ciudadanos y gobernantes de nuestro país y municipio nos permitan continuar con nuestra labor de servicio a la comunidad.

5. Actividades Realizadas

El año 2020, empezó normalmente, como iniciaba todo el año, se inició convocando a reuniones de las unidades Scout, manada, Topas, Clan y se continuo con el desarrollo de la atención de emergencias por el **GRUPO SCOUT DE EMERGENCIA HUNZAHUA**, como miembro del Sistema de Emergencias médicas de Tunja, SEM.

Se realizaron varias reuniones durante los meses de Enero, Febrero y Marzo y se inició con el primer ciclo de programa de cada una de las unidades, hasta el 24 de Marzo, fecha en la cual se dio la declaratoria de Emergencia Sanitaria y las condiciones de la ciudad y el mundo cambiaron.

En efecto, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia por **SARS COV 2 – COVID 19**, a partir del 24 de marzo de 2020, se tuvo que suspender las reuniones que normalmente se hacían, mientras duraran los aislamientos obligatorios para el control de la pandemia. Nadie inicialmente pensó que durara tanto tiempo.

Es así como a partir del Primera Semana de Abril del año 2020, se por algunas unidades, como la manada seguir sus reuniones de forma virtual, con las dificultades que ello traía, otras, como las tropas decidieron por las circunstancias suspender todo tipo de reunión, hasta que se superara la situación y el Grupo Scout de Emergencia, ente Operativo del Grupo, decidió enfrentar la pandemia y apoyar a la comunidad con los pocos recursos que se tenían en el momento,

Se tuvo que elaborar todo tipo de protocolo de bioseguridad, tanto para la base de Operaciones de Emergencia, operación de vehículos de emergencia, y demás, relacionados con COVID 19, para ser presentados ante la Secretaria de Salud y la Secretaria de protección Social, en atención a la normativa que sobre el particular emanaba del ministerio de Salud.

En efecto, se elaboraron los protocolos de Bioseguridad del Grupo Scout Independiente Hunzahúa de Tunja y su Grupo de emergencia, obteniendo la Aprobación de la Secretaria de Salud y siendo radicados en la Secretaria de Protección social del Municipio para los fines pertinentes.

Igualmente, durante estas reuniones, se informó a os miembros especialmente del Grupo de Emergencia de los riesgos que tendría hacer frente a la pandemia y que por tanto todos estaban en libertad de decidir si trabajaban o no en dicha emergencia.

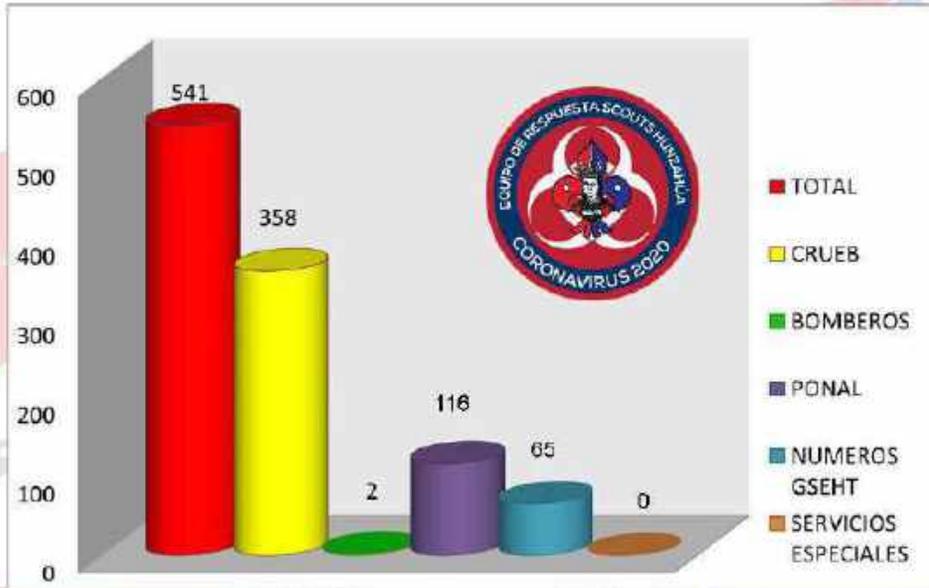
Para lo anterior, se creó un Grupo especial denominado **GRUPO DE RESPUESTA COVID19 CORONAVIRUS 2020** donde estaría el personal que libre y voluntariamente aceptara el riesgo y firmara la exoneración de responsabilidad en favor de la Asociación y del Grupo de Emergencia.

Es así como el **GRUPO SCOUT DE EMERGENCIA HUNZAHUA DE TUNJA**, empieza a realizar servicios de alistamiento preventivo, a fin de apoyar de la mejor manera el Sistema de Emergencias Médicas de la Ciudad, donde se atendieron a lo largo del año cerca de **570 emergencias** de forma gratuita, según el cuadro que se anexa y que se encuentra inmerso dentro de las estadísticas del Sistema de Emergencias Médicas del Municipio de Tunja.

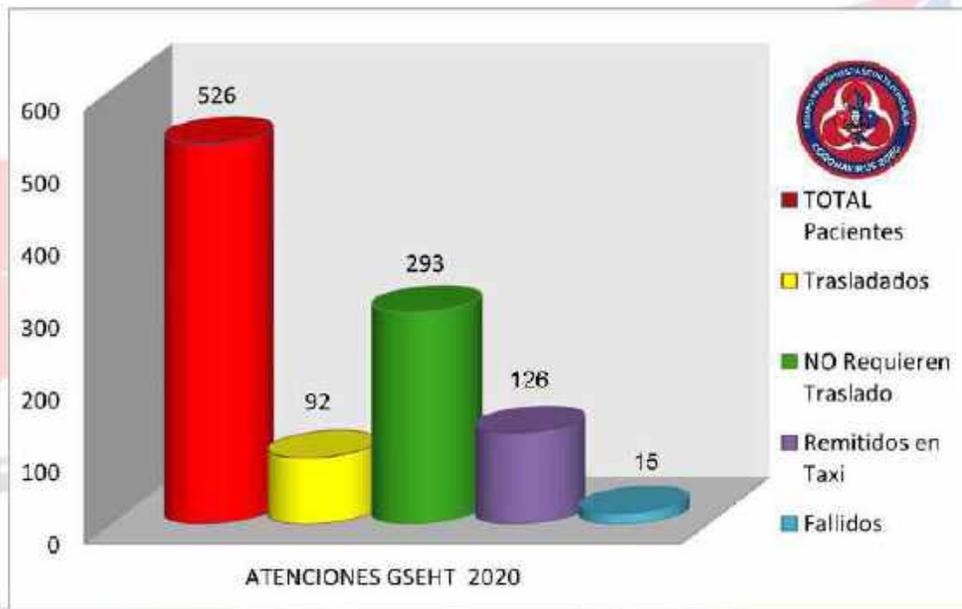


ESTADISTICAS GENERALES DE ATENCION DE EMERGENCIAS EN FORMA GRATUTA POR EL GRUPO SCOUT DE EMERGENCIA HUNZAHUA

TOTAL EMERGENCIAS ATENDIDAS EN 2020:	579
TOTAL EMERGENCIAS MEDICAS ATENDIDAS EN 2020:	526
TOTAL ACCIDENTES DE TRANSITO ATENDIDOS EN 2020:	62
TOTAL PACIENTES EVENTOS ESPECIALES ATENDIDOS 2020:	0
TOTAL OTRAS EMERGENCIAS:	53
EMERGENCIAS FALLIDAS	15
ATENCIONES PACIENTES COVID 19	13
PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIONES:	1,58 DIA

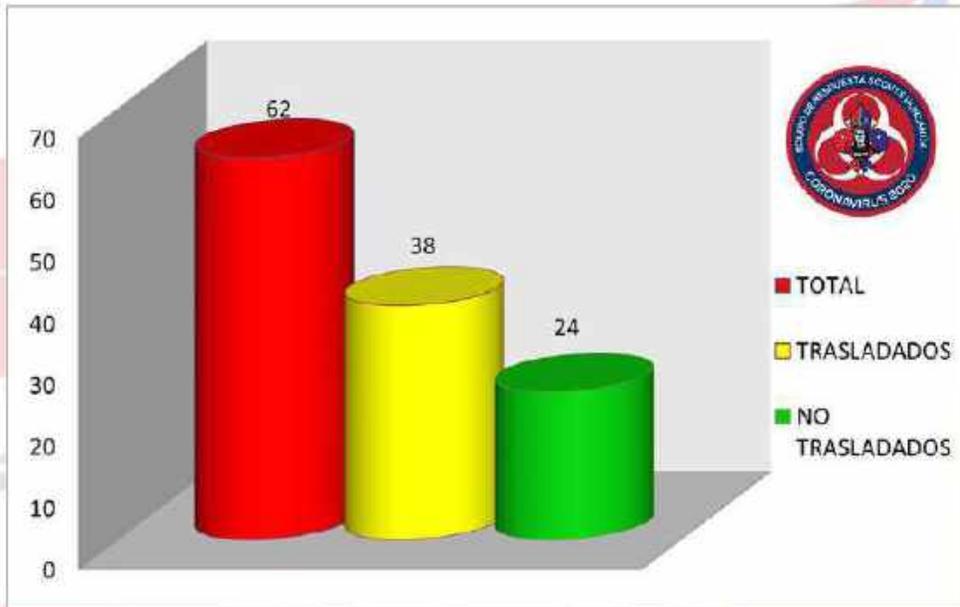


ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020

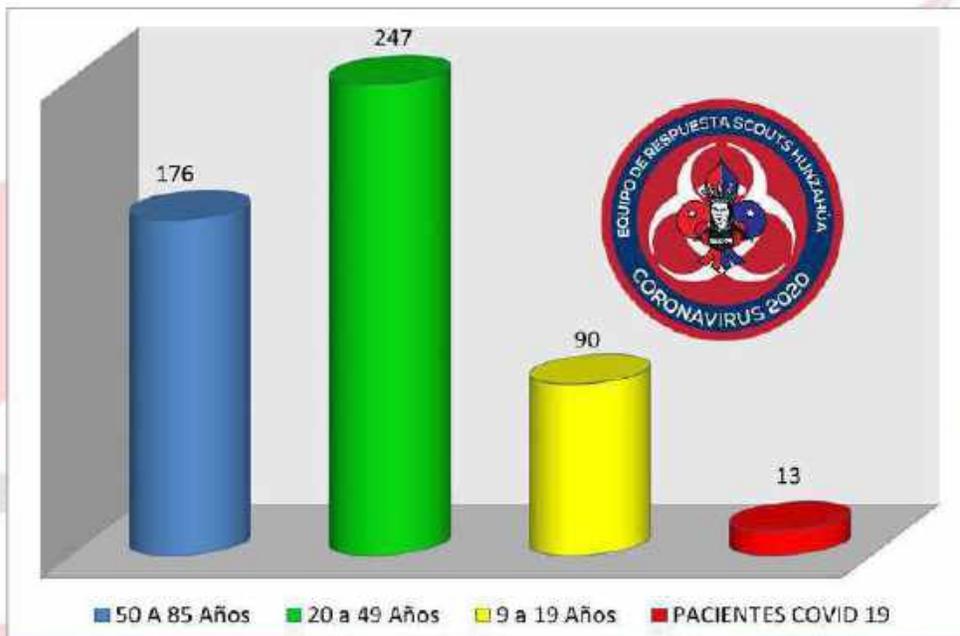


ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020



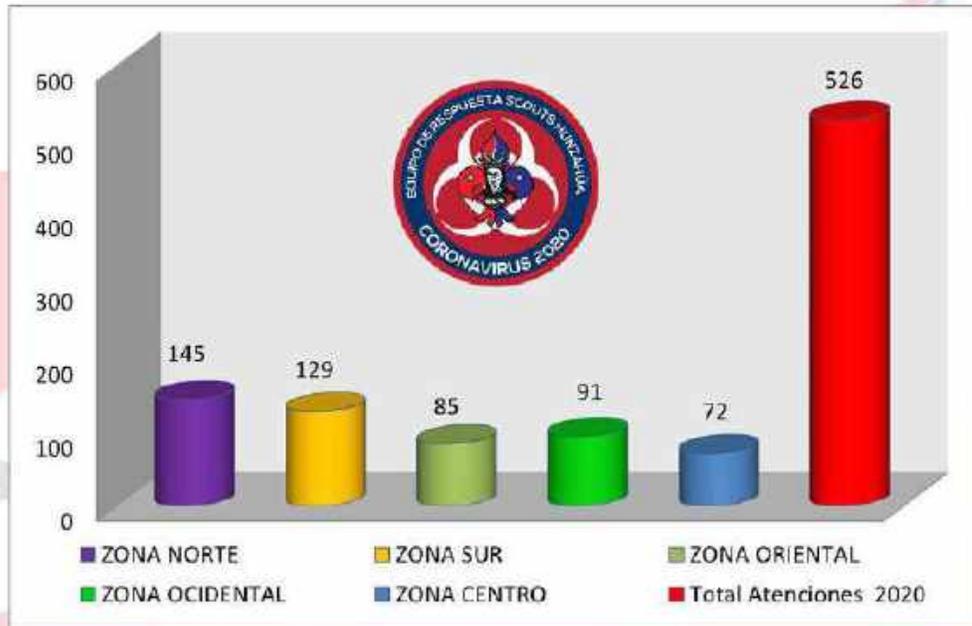



ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020

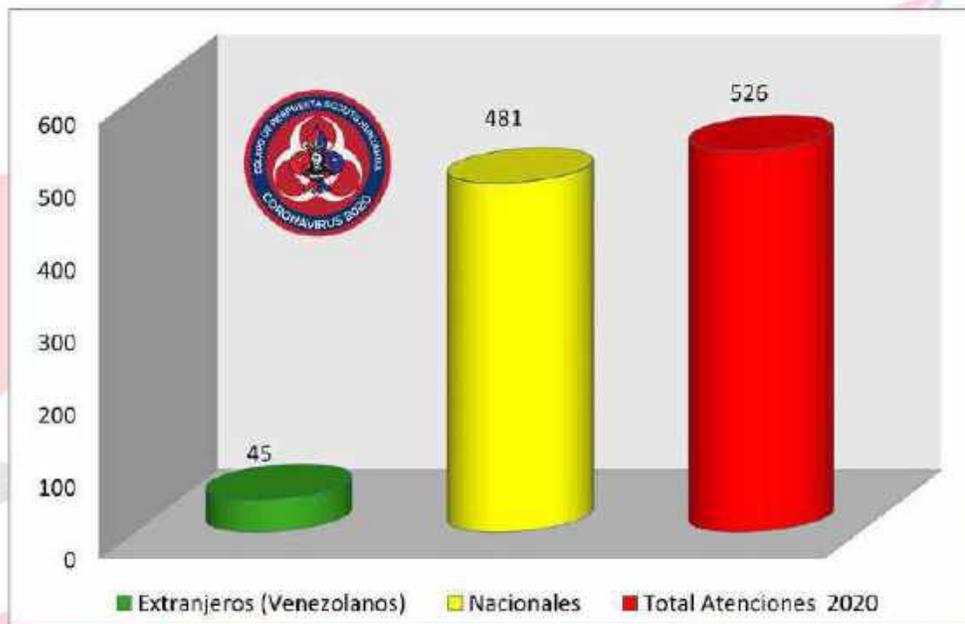

ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020





 **Hunzahúa** Tunja

ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020

 **Hunzahúa** Tunja

ESTADÍSTICAS EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL AÑO 2020



El anterior, es el compendio del informe presentado en la Mesa del Sistema de Emergencias Médicas de Tunja y puesto a consideración de dicho estamento, en donde se refleja nuestro actuar de forma GRATUITA en beneficio de la comunidad, a la que a través de nuestra promesa Scout, juramos servir.

De la misma manera, y como quiera que la situación empeoraba día a día por el encierro y las necesidades que a diario aumentaban en las familias, se iniciaron varias campañas de recolección de alimentos y víveres de primera necesidad a fin de repartir los entre las comunidades y personas más necesitadas.

Es así como en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, se trabajó por parte del grupo de emergencia y de las unidades mayores del grupo **CLAN** y **JEFATURA** en la campaña denominada “**DE LA COMUNIDAD PARA LA COMUNIDAD**”, en donde se recolectaron y se recibieron cerca de 25 toneladas de alimentos y víveres, que fueron organizados en cerca de 650 mercados, que fueron repartidos a las comunidades y personas más necesitadas y a personas migrantes de forma gratuita.

Como quiera que, por la situación, muchos animales de calle estaban sufriendo, de las donaciones que se recibieron, también se recibió alimento para perros y gatos, por lo que se organizaron jornadas de alimentación para animales de la calle y los diferentes animales en parques, como el Pozo de Donato, que se encontraban a su suerte.

De la misma forma se atendieron muchas situaciones de emergencia provocadas por la pandemia, intentos de suicidios, lesiones personales, intentos de feminicidios, lesiones a menores, rescate de animales, etc., producto de la situación.

En Julio de 2020, se creó el parche Insignia **GRUPO DE RESPUESTA COVID 19**, como estímulo para todos aquellos voluntarios que a esa fecha hicieron frente a la pandemia en nombre del Grupo, el cual fue entregado el 20 de Julio de 2020 en la celebración de nuestra independencia nacional.

Se adelantaron campañas de sensibilización para la lucha contra el COVID 19, por nuestras redes sociales, se hicieron campañas de perifoneo a fin de no bajar la guardia, por parte del Grupo de Emergencia y se trabajó de la mano con las entidades de salud del municipio en la contención del Virus.

Luego de estos meses, mientras las medidas relacionadas con la pandemia se fueron relajando, se continuo con el servicio a la comunidad a través de la atención de Emergencias médicas y accidentes de tránsito, así como a cualquier apoyo que solicitaba el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de Boyacá – CRUEB, o la Policía Nacional, e inclusive, las llamadas que empezaron a entrar a nuestras líneas de emergencia.

Por lo anterior, y en ras de romper la parte de la afectación psicológica de nuestros voluntarios, se programa un paseo a Melgar Tolima el del 24 al 27 de noviembre de 2020, en el cual se hizo integración y se entregaron agradecimientos a 24 de los 28 miembros del grupo que asistieron al evento, observando todos los protocolos de bioseguridad.

En Diciembre de 2020, la Manada Seeonee dio por finalizadas las reuniones virtuales que se adelantaron durante todo el año y se organizó por parte del **CLAN CABALLEROS DE LOS BOSQUES DEL GRUPO SCOUT HUNZAHUA**, una campaña de recolección de regalos para los niños de menos recursos de la ciudad y que tanto han sufrido por la pandemia, para ser entregados el 24 de Diciembre. La campaña inicio el 12 de Diciembre y finalizo el 24 de Diciembre, colocando puestos de recolección de regalos en Unicentro Tunja y en la Plaza de Bolívar de la ciudad. Se recogieron cerca de **350 REGALOS**, que fueron repartidos en varias comunidades a los niños de menos recursos, por los miembros del CLAN.

Se programo de la misma forma los alistamientos preventivos por las fiestas de fin de año y la fiesta de reyes.

6. Proyectos a realizar

Para el año 2021, se pretende afianzar nuestra organización, continuando con el trabajo y las labores que se vienen realizado para la prevención y control del COVID 19, en apoyo a las entidades del municipio de Tunja, así como el trabajo mancomunado con el Sistema de Emergencias Médicas de la Ciudad. Se pretende fortalecer nuestra presencia como entidad de socorro, a fin de fortalecer el grupo y poder financiar las actividades con los miembros juveniles del grupo, una vez se supere la situación de pandemia.

Esperamos de la misma forma fortalecer económicamente el **GRUPO SCOUT HUNZAHUA DE TUNJA**, a través de convenios para prestar servicios de salud y la atención de Accidentes de Transito

De igual forma se encuentran en trámite alianzas estratégicas con organizaciones, tales como POLICIA NACIONAL , ALCALDIA MAYOR DE TUNJA y otras entidades que prestan servicios de salud, para trabajar por la comunidad del municipio, así como convenios con personas naturales para el uso de equipos y vehículos, que nos permitan ser más eficaces en nuestra labor.

De la misma manera y una vez se den las condiciones y se levanten las medidas por la Emergencia sanitaria, empezar a trabajar en la base del movimiento Scout, la cual a la fecha se encuentra suspendida por la pandemia.

Es imperativo, que cada uno de los miembros de este grupo, nos den su respaldo y apoyo para continuar con la labor que se viene realizando.

“Siempre Listo para Servir”

Atentamente,



S.C. IM. MARCO FABIANO GAVIRIA GONZALEZ

CC. N° 7.162.394 de Tunja

Presidente en Jefe Grupo Scout Hunzahúa de Tunja



ANEXO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AÑO 2020











